

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE CARGA PESADA CANO & NAULA COMCARPECANA S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la Ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, Republica del Ecuador a los veinte días del mes de Marzo del año 2020 siendo las 09H00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado Av Luis Ángel León URBANIZACION LA RIOVIERA, Junto al Asilo de Ancianos se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMCARPECANA S.A. la misma que será presidida por la Gerente de la Compañía actuando como secretaria. El Gerente cumpliendo la disposición dio lectura al punto que será tratado como orden del día, toma lista de los asistentes y constata que se cuenta con la concurrencia de los siguientes socios:

- 1- CANO BASURTO LIDER ALEJANDRO titular de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo tanto tiene derecho al 50% de votos.
- 2- NAULA AJILA NELSON EMILIO titular de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo tanto tiene derecho al 50% de votos.

Se constata que existe el Quorum reglamentario, los asistentes declaran haber sido previamente informados e instruidos sobre los puntos a tratar, en consecuencia, por unanimidad aceptan y resuelven constituirse así como celebrar la presente Junta General Ordinaria universal de Accionistas para conocer, tratar y resolver los siguientes puntos señalados en la convocatoria y en consecuencia son el orden del día:

- 1-Conocer y Aprobar Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias 2019
- 2-Informe de Gerente General periodo 2019
- 3-Informe de Comisario periodo 2019
- 4-Designacion de Comisario periodo 2020

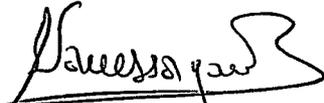
PUNTO UNO: Se trata el primer punto del orden del día, luego de varias deliberaciones, la revisión y aprobación del Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias del periodo fiscal entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019. El mismo que refleja los saldos en cero por no haber existido movimiento en el periodo antes indicado, por lo que es aprobado el mismo.

PUNTO DOS: Sobre el informe del Gerente, se constata que indica que no existió movimiento por trámites pendientes para que la empresa comience operativamente.

PUNTO TRES: Trata del Informe de Comisario, el mismo que luego de ser leído por los accionistas presentes lo aprueban por unanimidad.

PUNTO CUATRO: designación de comisario para el año 2020, para lo cual toma la palabra la señora Naula Reyes Sonia Vanessa Gerente de la Compañía y propone que el Sr. Olger Enrique Cabrera Blacio continúe como comisario para el año 2020, luego de las deliberaciones aprueban la petición.

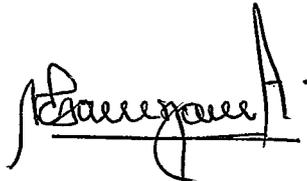
Sin haber otro punto que tratar, siendo las 11H00 queda aprobado por unanimidad de votos el Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias del periodo 2019 con sus respectivos anexos y firman los asistentes en unidad de acto.



Sra. Naula Reyes Sonia Vanessa
Alejandro
GERENTE GENERAL



Sr. Cano Basurto Lider
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Sr. Naula Ajila Nelson Emilio
ACCIONISTA